



DECRETO EXENTO N° 3.399.

RETIRO, 12 DIC. 2011

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Decreto Exento N° 3.039 de 07/11/2011, que dispone compensación a la Sra. Claudia Parada F., por asistencia a curso día sábado;
- 3.- La solicitud presentada por la interesada en fecha 12.12.2011;
- 4.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1° Que la funcionaria asistió a clases el día Sábado 26 de noviembre de 2011.-

DECRETO:

funcionaria Sra. **CLAUDIA PARADA FRANCO**, Profesional Depto. Social, para el día 13 de diciembre de 2011, desde las 08:30 a 12:12 hrs.

Decreto Exento N° 3.334 (le resta el uso de)
Autorizado en este Decreto

Le resta el uso de

: 222 minutos (incluido 50%)
: 222 minutos

: 000 minutos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
 - Interesada.
 - Carpeta Funcionaria.
 - Control Interno.
 - Archivo Control Asistencia.
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- PCC/GBT/VNL/iep